

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Miguel Ángel Salguero Díaz, con domicilio en C\Juan Carlos I, 57 de Salvaleón (Badajoz) y provisto de D.N.I. 80.094.564-P; ha solicitado la Autorización Ambiental Unificada para la ampliación con un horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 10,00 m x 3,50 m x 3,50 m lo que nos proporciona un volumen del horno de 122,50 m³, siendo el total de la instalación y tras la ampliación de 230,50 m³, pues ya existe un horno pre-existente y legalizado de dimensiones 9,00 m x 4,00 m x 3,00 m (108,00 m³) con nº de expediente de la Autorización Ambiental Unificada AAU 11/163. El consumo anual de madera de cada horno será de unas 500 Tm, lo que supone una producción de carbón aproxima de 125 Tm, por horno dado que dependiendo de diversos factores, el índice de transformación madera/carbón oscila entre 1:3,5 a 1:4. El consumo anual del total de la instalación será de 1.000 Tm de madera, para una producción anual de 250 Tm de carbón vegetal.

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "El Mortero", en la parcela 31 del polígono 4 del T.M. de Salvaleón (Badajoz).

Con lo expresado, se pretende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.



José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA